



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario, a personal municipal que se indica.

ALGARROBO, 08 DE MAYO 2013

DECRETO N° 1.529

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
- 4. D.A. N° 3.445 de fecha 06/12/2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 250 de fecha 15.04.2013 enviado por el Sr. Alcalde comuna de Villarrica Don Pablo Astete Mermoud, al Sr. Alcalde comuna de Algarrobo, invitación a Primer Seminario Nacional de Gestión de Calidad de Servicios Municipales.

Decreto Alcaldicio N° 1.521 de fecha 06.05.2013, Autoriza Cometido Funcionario a personal municipal que se indica.

DECRETO:

- I. **Páguese** a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 479.898.**, (cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos), correspondiente a la cancelación de viáticos (tres completos, uno normal), pasajes (**fondos a rendir**), por cometido funcionario a la ciudad de Villarrica, participación del **Primer Seminario Nacional Fortalecimiento de Gestión de los Servicios Municipales**, a realizarse los días 30 y 31 de mayo 2013:

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO	TOTAL
Álvarez García Margot	100.000	154.506	254.506
Marín Maripan Paola	100.000	125.392	225.392
TOTAL GENERAL	200.000	279.898	479.898

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo 21.01.04.006 "comisiones de servicios en el País – Personal de Planta", la cantidad de **\$ 279.898.**, y al Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", la cantidad de **\$ 200.000**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

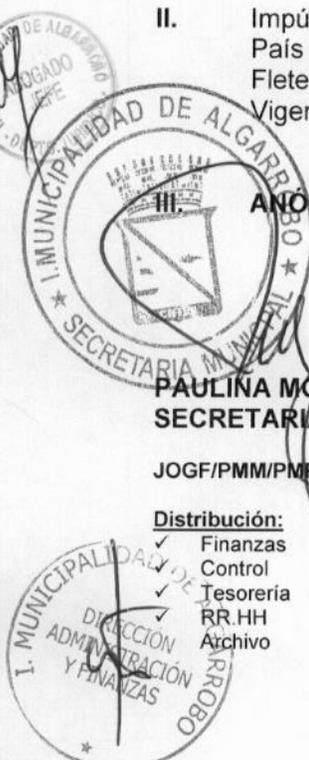
Distribución:

- ✓ Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Tesorería
- ✓ RR.HH
- ✓ Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 130 : 30
13 MAYO 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N° 130 : 10
15 MAYO 2013 HORA
NOMBRE